RESOLUCION N: 02/2026. CONVOCATORIA A REUNION DE CONSEJO PROVINCIAL

18 DE AGOSTO DE 2026

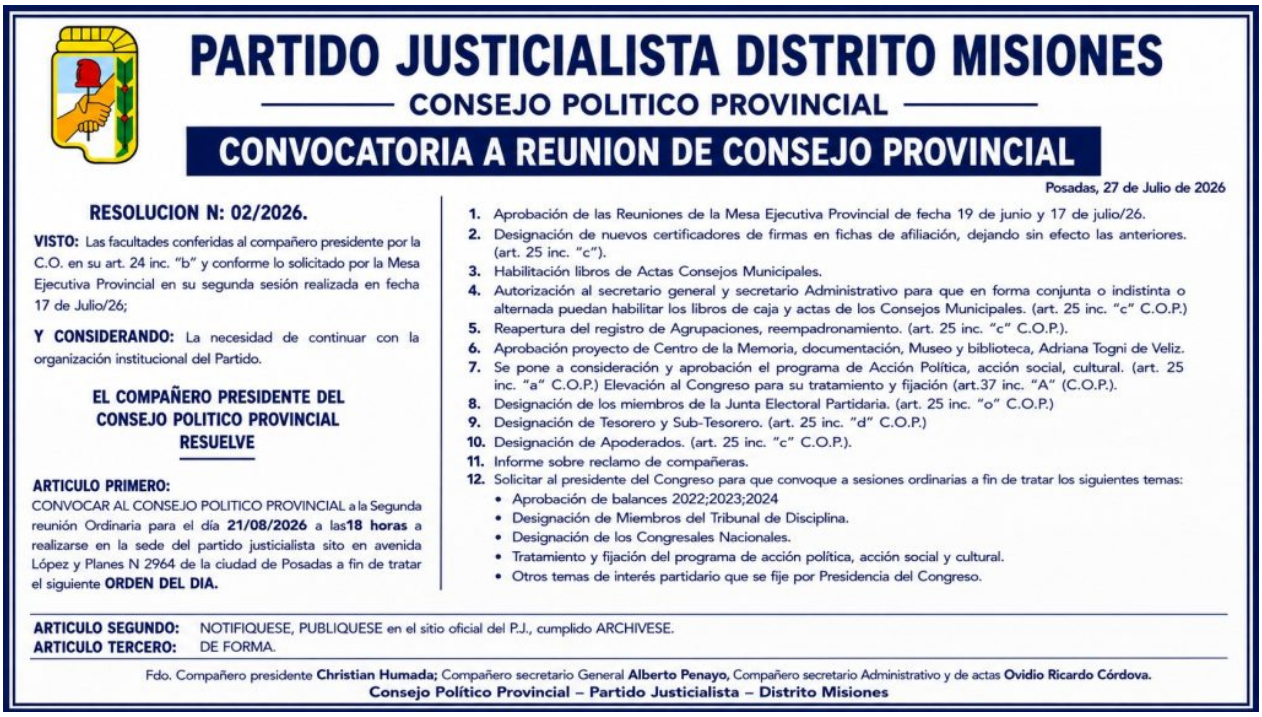

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO MISIONES

CONSEJO POLITICO PROVINCIAL

CONVOCATORIA A REUNION DE CONSEJO PROVINCIAL

Posadas, 27 de Julio de 2026

RESOLUCION N: 02/2026.

VISTO: Las facultades conferidas al compañero presidente por la C.O. en su art. 24 inc. “b” y conforme lo solicitado por la Mesa Ejecutiva Provincial en su segunda sesión realizada en fecha 17 de Julio/26;

Y CONSIDERANDO: La necesidad de continuar con la organización institucional del Partido.

EL COMPAÑERO PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITICO PROVINCIAL

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

CONVOCAR AL CONSEJO POLITICO PROVINCIAL a la Segunda reunión Ordinaria para el día **21/08/2026** a las**18 horas** a realizarse en la sede del partido justicialista sito en avenida López y Planes N 2964 de la ciudad de Posadas a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA.**

1. Aprobación de las Reuniones de la Mesa Ejecutiva Provincial de fecha 19 de junio y 17 de julio/26.
2. Designación de nuevos certificadores de firmas en fichas de afiliación, dejando sin efecto las anteriores. (art. 25 inc. “c”).
3. Habilitación libros de Actas Consejos Municipales.
4. Autorización al secretario general y secretario Administrativo para que en forma conjunta o indistinta o alternada puedan habilitar los libros de caja y actas de los Consejos Municipales. (art. 25 inc. “c” C.O.P.)
5. Reapertura del registro de Agrupaciones, reempadronamiento. (art. 25 inc. “c” C.O.P.).
6. Aprobación proyecto de Centro de la Memoria, documentación, Museo y biblioteca, Adriana Togni de Veliz.
7. Se pone a consideración y aprobación el programa de Acción Política, acción social, cultural. (art. 25 inc. “a” C.O.P.) Elevación al Congreso para su tratamiento y fijación (art.37 inc. “A” (C.O.P.).
8. Designación de los miembros de la Junta Electoral Partidaria. (art. 25 inc. “o” C.O.P.)
9. Designación de Tesorero y Sub-Tesorero. (art. 25 inc. “d” C.O.P.)
10. Designación de Apoderados. (art. 25 inc. “c” C.O.P.).
11. Informe sobre reclamo de compañeras.
12. Solicitar al presidente del Congreso para que convoque a sesiones ordinarias a fin de tratar los siguientes temas:
    - Aprobación de balances 2022;2023;2024
    - Designación de Miembros del Tribunal de Disciplina.
    - Designación de los Congresales Nacionales.
    - Tratamiento y fijación del programa de acción política, acción social y cultural.
    - Otros temas de interés partidario que se fije por Presidencia del Congreso.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE en el sitio oficial del P.J., cumplido ARCHIVESE.

ARTICULO TERCERO: DE FORMA.

Fdo. Compañero presidente **Christian Humada;** Compañero secretario General **Alberto Penayo,** Compañero secretario Administrativo y de actas **Ovidio Ricardo Córdova.**

Consejo Político Provincial – Partido Justicialista – Distrito Misiones

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR AL CONSEJO POLITICO PROVINCIAL a la Segunda reunión Ordinaria para el día 21/08/2026 a las18 horas a realizarse en la sede del partido justicialista sito en avenida López y Planes N 2964 de la ciudad de Posadas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación de las Reuniones de la Mesa Ejecutiva Provincial de fecha 19 de junio y 17 de julio/26.
2. Designación de nuevos certificadores de firmas en fichas de afiliación, dejando sin efecto las anteriores. (art. 25 inc. “c”).
3. Habilitación libros de Actas Consejos Municipales.
4. Autorización al secretario general y secretario Administrativo para que en forma conjunta o indistinta o alternada puedan habilitar los libros de caja y actas de los Consejos Municipales. (art. 25 inc. “c” C.O.P.)
5. Reapertura del registro de Agrupaciones, reempadronamiento. (art. 25 inc. “c” C.O.P.).
6. Aprobación proyecto de Centro de la Memoria, documentación, Museo y biblioteca, Adriana Togni de Veliz.
7. Se pone a consideración y aprobación el programa de Acción Política, acción social, cultural. (art. 25 inc. «a” C.O.P.) Elevación al Congreso para su tratamiento y fijación (art.37 inc. “A” (C.O.P.).
8. Designación de los miembros de la Junta Electoral Partidaria. (art. 25 inc. “o” C.O.P.)
9. Designación de Tesorero y Sub-Tesorero. (art. 25 inc. “d” C.O.P.)
10. Designación de Apoderados. (art. 25 inc. “c” C.O.P.).
11. Informe sobre reclamo de compañeras.
12. Solicitar al presidente del Congreso para que convoque a sesiones ordinarias a fin de tratar los siguientes temas:

• Aprobación de balances 2022;2023;2024

• Designación de Miembros del Tribunal de Disciplina.

• Designación de los Congresales Nacionales.

• Tratamiento y fijación del programa de acción política, acción social y cultural.

• Otros temas de interés partidario que se fije por Presidencia del Congreso.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE en el sitio oficial del P.J., cumplido ARCHIVESE.

ARTICULO TERCERO: DE FORMA.

Fdo. Compañero presidente Christian Humada; Compañero secretario General Alberto Penayo, Compañero secretario Administrativo y de actas Ovidio Ricardo Córdova.

Consejo Político Provincial – Partido Justicialista – Distrito Misiones